



MÓDULO PRACTICO DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

SESIÓN 6 _ 18.05.17



PLAZOS



PLAZOS

Art. 30 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

PLAZO EN DÍAS: se entiende que éstos son **HÁBILES**.

- Siempre que por Ley o normativa comunitaria europea no se exprese otra cosa,
- Se excluyen los **sábados**, los **domingos** y los declarados **festivos**.
- Cuando los plazos se señalen por días naturales, se hará constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones.
- Se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.



PLAZOS

Art. 30 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

PLAZO EN DÍAS:

EJEMPLO: Si la notificación se ha realizado el 1 de junio estableciéndose un plazo de 10 días

El plazo termina el 16 de junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



CÓMPUTO DE PLAZOS

Art. 182 LEY ORGÁNICA 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

- Son inhábiles a efectos procesales los sábados y domingos, los días 24 y 31 de diciembre, los días de fiesta nacional y los festivos a efectos laborales en la respectiva comunidad autónoma o localidad.



CÓMPUTO DE PLAZOS

Art. 30 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

PLAZO EN MESES O AÑOS:

- **Se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo.**
- **Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.**



CÓMPUTO DE PLAZOS

Art. 30 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

PLAZO EN DÍAS, MESES O AÑOS:

- Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará inhábil en todo caso.



CÓMPUTO DE PLAZOS

Art. 30 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

PLAZO EN MESES O AÑOS:

EJEMPLO: Si la notificación se ha realizado el 1 de abril estableciéndose un plazo de 2 meses:

El plazo termina el 1 de junio de 2015

REGLA JURISPRUDENCIAL QUE HA ESTABLECIDO EL TS

EJEMPLO: Si la notificación se ha realizado el 30 de enero estableciéndose un plazo de 1 mes:

El plazo termina el 28 de febrero



CÓMPUTO DE PLAZOS

Disposición adicional duodécima del TRLCSP

PLAZO EN DÍAS: se entiende que éstos son **NATURALES**.

- Salvo que en la misma se indique expresamente que sólo deben computarse los días hábiles.
- No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

EJEMPLO: Si la publicación se ha realizado el 1 de junio estableciéndose un plazo de 10 días:

El plazo termina el 11 de junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21



FIN